

# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

**S.C.A. GANADERA DEL VALLE DE LOS  
PEDROCHES (COVAP)**

Industria Láctea – Planta de Cogeneración

**AAI/CO/043**

Fecha de inspección: 25/02/2016



**INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**  
**PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017**  
PROGRAMA 2016

**1. Datos de la instalación y la actividad**

<b>Razón Social</b>	<b>S.C.A. GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES - COVAP -</b>
Domicilio social:	C/ Mayor, 56. 14400 – Pozoblanco (Córdoba)
N.I.F.:	F-14.014.245
<b>Centro de Trabajo</b>	<b>INDUSTRIA LACTEA – PLANTA DE COGENERACIÓN</b>
Emplazamiento:	Ctra. De Canaleja, s/n. 14400 – Pozoblanco (Córdoba)
Actividad principal:	Elaboración de lácteos
Código CNAE de la actividad principal:	10.54
Otras actividades:	Elaboración de cárnicos y piensos animales
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.1.c
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.3 b)
Epígrafe PRTR:	8.c
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P-141497
Capacidad nominal	250.000 t/año
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/CO/043 de 22/06/2007 y sus modificaciones posteriores: AAI/CO/043/07/01 de 01/10/2007 AAI/CO/043/02/09 de 16/01/2009 AAI/CO/043/04/09 de 15/12/2009 AAI/CO/043/06 de 02/11/2011 AAI/CO/043/08 de 04/05/2012 AAI/CO/043/09 de 09/05/2013 AAI/CO/043/010 de 04/03/2014 AAI/CO/043/A1 de 30/04/2014 AAI/CO/043/011 de 14/11/2014
Año de inicio de actividad	2002

**2. Datos de la actuación de inspección ambiental**

**A. Datos generales**

Código de la Inspección:	COVAP_LACTEA-AAI-ST4
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores) con revisión documental, visita a la instalación y toma de muestras.
Fecha y hora de inicio	25/02/2016, 10:00
Fecha y hora de finalización	25/02/2016



**B. Características de la actuación de inspección ambiental**

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

**3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular**

Fecha de notificación a la persona titular:	8/05/2016
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
	19/05/2016

**4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada**

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- No se han constatado incumplimientos de las condiciones evaluadas** en la autorización ambiental.  
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.  
La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

**Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:**

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Córdoba, 15 de febrero de 2017

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba

